

SITRAPEC S.A.
INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2012

Quito, 20 de marzo del 2013

Señores Accionistas:

En cumplimiento con lo establecido en el Art. 279, numeral 4 de la Ley de Compañías y de los Estatutos de la Compañía Sitrapepec, se ha establecido que el Comisario, posterior a una revisión y análisis de los registros, documentos y demás información proceda a presentar a la Junta General Ordinaria un informe debidamente fundamentado.

ACTIVIDAD ECONOMICA:

Las cuentas reflejan la realidad de la empresa.

Revisados los documentos se encuentran debidamente contabilizados y registrados con sus respectivos respaldos, el capital de integración en efectivo, por el Capital Social pagado.

En el Balance General se registra: Activos un total de \$ 800,00, Pasivo de \$ 0,00 y un Patrimonio de \$ 800,00.

Es importante recalcar que la Compañía Sitrapepec fue constituida el 22 de noviembre del 2011, por esta razón sus movimientos económicos fueron el registro del capital Social.

El manejo contable de la compañía es adecuado, cumpliendo con los parámetros impuestos por las Normas Internacionales de Información Financiera.

CONCLUSIONES:

Se puede observar que es una empresa recién constituida, razón por la cual en el ejercicio económico del año 2012, no ha existido movimiento económico.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda cumplir a cabalidad con todas las entidades de Control como son: Superintendencia de Compañías, Servicios de Rentas Internas e Impuestos Municipales.

Además con las Normas Internacionales de Información Financiera.


Marcela Jaramillo
C.I. 1003745864
COMISARIA